Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NOVES

El pleno del Ayuntamiento de Novés, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 16 de diciembre de 2011, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 5 de 2011 en la modalidad de transferencia de créditos entre partidas de distinta área de gasto conforme al siguiente desglose:

Altas en partidas de gastos

Partida		Descripción	Euros
Programa	Económica		
	Cap. Art. Concepto		
45	212	Mantenimiento red de agua	10.000,00
45	221	Agua convenio picadas	5.000,00
		TOTAL GASTOS	**15.000,00**

Partida	Descripción		Euros
Programa	Económica		
	Cap. Art. Concepto		
92	2012	Mantenimiento bienes naturales	3.000,00
92	202	Arrendamientos	2.000,00
92	221	Suministros	20.000,00
92	22706	Estudios y trabajos técnicos	9.000,00
		TOTAL GASTOS	**34.000,00**
		TOTAL MODIFICACIÓN	**49.000,00**

Baja en partida de gastos

Partida		Descripción	Euros
Programa	Económica		
	Cap. Art. Concepto		
15	212	Mantenimiento vias públicas	15.000,00
15	221	Suministros vias públicas	34.000,00
		TOTAL MODIFICACIÓN	**49.000,00**

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Novés 16 de diciembre de 2011.- El Alcalde, Benito Tapiador Farelo.

N.º I.-11382